



Vista general de la fachada histórica y del Rectorado de la Usal.

La Usal convoca 5 becas propias para estudiantes de máster oficial

0. C.

La Universidad de Salamanca ha convocado cinco becas propias para estudiantes de máster oficial. Las ayudas se asignarán a través de un régimen de concu-

rrencia competitiva, en el que la beca será para los cinco alumnos con las mejores calificaciones en los estudios universitarios que le dan acceso a cursar un máster.

Podrán optar a estas ayudas aquellos alumnos que se matriculen, por primera vez, en primer curso de un máster oficial de la institución académica salmantina. Como mínimo, deben acreditar una nota media de 8,5 en el expediente académico de sus estudios universitarios previos.

La cuantía de la ayuda que aportará la propia Universidad salmantina se corresponderá con las tasas de matrícula del curso 2011-2012, que habrán sido previamente abonadas por el estudiante en el momento de formalizar su matriculación.

En el supuesto de que el alumno tenga derecho a la exención total del pago de la matrícula por cualquier otro concepto, la beca que cubre las tasas académicas se sustituirá por una ayuda al estudio por importe de 1.000 euros en pago único.

Los interesados pueden recoger el impreso de solicitud en la sección de Convocatorias Especiales del servicio de Becas de la Universidad, ubicado en el edificio del Rectorado, en el Patio de Escuelas, el mismo lugar en el que habrán de presentar cumplimentada la solicitud.

Esa presentación deberá formalizarse antes del 15 de septiembre del presente año y junto al

correspondiente impreso deberán aportarse los siguientes documentos: fotocopia del DNI o del NIE; certificado del expediente académico si ha realizado los estudios (total o parcialmente) en una universidad distinta a la salmantina y, en el caso de haberlo hecho en el extranjero, una indicación del baremo utilizado para las calificaciones y la nota mínima exigida necesariamente para aprobar las asignaturas.

Resolución y objetivos

Los cinco beneficiarios de las becas se elegirán exclusivamente por orden de las mejores calificaciones en el expediente académico. La resolución se publicará -la fecha aún no se ha avanzado- en la web www.usal.es/becas, aunque siempre en un plazo máximo de seis meses desde la fecha de finalización de presentación de las solicitudes.

El presupuesto máximo que destinará la Universidad de Salamanca para este programa propio de ayudas al estudio de másteres oficiales asciende a 15.000 euros, según se detalla en las bases de la convocatoria.

En estas mismas bases se explica que la puesta en marcha de este programa de ayudas tiene como objetivo fomentar la excelencia en los estudios universitarios, incentivando que los alumnos con mejores expedientes académicos elijan como lugar de estudio la Usal. ■